



enersis

HECHO ESENCIAL
ENERSIS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 27 de octubre de 2014.
Ger. Gen. N° 99/2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Enersis S.A., vengo en informar en carácter de hecho esencial que nuestra filial argentina, Endesa Costanera S.A. (en la que Enersis tiene una participación económica indirecta de 45,39%), acordó en el día de hoy, con Mitsubishi Corporation, la refinanciación de la deuda que mantiene con esa empresa, en condiciones beneficiosas para dicha filial, lo que contribuye a la recomposición de su situación patrimonial.

Entre las principales condiciones de la restructuración, se destacan: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30/09/14 por US\$ 66.061.897,09; la reprogramación de los vencimientos del capital de US\$ 120.605.058,33 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, debiendo cancelarse totalmente antes del 15/12/2032; un pago mínimo anual de US\$ 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés del 0,25% anual; manteniéndose la prenda de los activos y fijándose restricciones al pago de dividendos. La condición precedente para la efectividad del acuerdo firmado es que Endesa Costanera S.A. efectúe un pago de US\$ 5.000.000 de la deuda vencida, dentro de los próximos 15 días hábiles.

Los efectos financieros estimados como consecuencia de la restructuración de este pasivo de Endesa Costanera S.A. sobre los resultados de Enersis S.A. como sociedad dominante, corresponden a una ganancia de aproximadamente US\$ 62 millones (Ch\$36.000 millones) y a una reducción de deuda financiera en los estados financieros consolidados de aproximadamente US\$ 138 millones (Ch\$ 80.000 millones).

Le saluda atentamente a usted,



Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Comisión Clasificadora de Riesgos.